Denominación: ***EMPATEL S.A.P.E.M.***

Domicilio legal: **Avda. Alfredo Palacios N° 890, Santa Rosa, La Pampa**

DOCUMENTACIÓN PROTOCOLIZADA
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
SEDE CENTRAL SANTA ROSA
PROVINCIA DE LA PAMPA

ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio Nº 4 iniciado el 1° de Abril de 2024 y finalizado el 31 de Marzo de 2025

Expresado en moneda homogénea **(pesos)** del: 31 de Marzo de 2025

Actividad principal: Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología

Inscripción en el Registro Público de Comercio:
Del instrumento constitutivo: Resolución Nro. 216/2021 Tomo IV/2021 Folio 133/146 Expte. 760/2021

Composición del Capital Social: 657.209.302 acciones de $1 cada una: $ 657.209.302, conformado por 335.176.744 acciones Clase "A"; 65.720.930 acciones Clase "B"; 230.023.256 acciones Clase "C" y 26.288.372 acciones Clase "D"

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 20/04/2120

Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT): 30-71714133-0

Cr. Emiliano J. Gisler
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Cr. Emiliano Jesús GISLER
Presidente Comisión Fiscalizadora

Dr. José Andrés ZULUETA
Presidente Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 08/08/2025 que se extiende por separado:

Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE (LP) T° X F° 85

Cr. Gabriela Fabiana Bruno
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

EMPATEL S.A.P.E.M.
Avda. Alfredo Palacios N° 890, Santa Rosa, La Pampa

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de Marzo de 2025

comparativo con el ejercicio anterior. Los importes estan expresados en pesos homogéneos de cierre de ejercicio.

RUBROS	ACTUAL 31-03-25	ANTERIOR 31-03-24
CTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 3.1.1.)	$ 10.922.901,99	$ 46.496.827,06
Inversiones (Nota 3.1.2)	$ -	$ 462.406.380,07
Créditos por Ventas (Nota 3.1.3.)	$ 411.391.922,39	$ 479.675.732,19
Otros Créditos (Nota 3.1.4.)	$ 7.163.708,29	$ 47.164.764,05
Otros Activos (Nota 3.1.5.)	$ 1.037.063,17	$ -
Total del Activo Corriente	**$ 430.515.595,84**	**$ 1.035.743.703,38**
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo II y Nota 3.2.1.)	$ 5.930.218.976,97	$ 4.765.117.134,87
Total del Activo No Corriente	**$ 5.930.218.976,97**	**$ 4.765.117.134,87**
TOTAL DEL ACTIVO	**$ 6.360.734.572,81**	**$ 5.800.860.838,26**

RUBROS	ACTUAL 31-03-25	ANTERIOR 31-03-24
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales (Nota 3.3.1.)	$ 139.025.908,55	$ 127.717.607,41
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 3.3.2.)	$ 48.152.259,74	$ 32.451.952,97
Deudas Fiscales (Nota 3.3.3.)	$ 18.534.324,52	$ 6.490.397,18
Otras Deudas (Nota 3.3.4)	$ 50.000,00	$ 1.707.289,20
Total del Pasivo Corriente	**$ 205.762.492,81**	**$ 168.367.246,76**
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas Financieras (Nota 3.4.1)	$ 850.000.000,00	$ 545.755.054,95
Total del Pasivo No Corriente	**$ 850.000.000,00**	**$ 545.755.054,95**
TOTAL DEL PASIVO	**$ 1.055.762.492,81**	**$ 714.122.301,71**
PATRIMONIO NETO (s/Estado correspondiente)	**$ 5.304.972.080,00**	**$ 5.086.738.536,55**
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**$ 6.360.734.572,81**	**$ 5.800.860.838,26**

Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de este estado contable.

Cr. Emiliano Jesús GISLER
Presidente Comisión Fiscalizadora

Cr. Emiliano J. Gisler
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Dr. José Andrés ZULUETA
Presidente Directorio

rmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 08/08/2025 que se extiende por separado:

Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE (LP) T° X F° 85

CPN Gabriela Liliana Bruno
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA
LEGALIZADA

EMPATEL S.A.P.E.M.
Avda. Alfredo Palacios N° 890, Santa Rosa, La Pampa

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio económico N° 4 iniciado el 1° de Abril de 2024 y finalizado el 31 de Marzo de 2025 (comparativo con el ejercicio anterior). Los importes están expresados en pesos homogéneos de cierre de ejercicio

RUBROS	Notas y Anexos	ACTUAL	ANTERIOR
Ventas por prestaciones de servicios		5.299.638.811,80	5.078.933.565,22
Costo de bienes vendidos y servicios prestados (Anexo III)		(4.051.523.904,00)	(4.394.663.965,02)
Ganancia (Pérdida) bruta		**1.248.114.907,80**	**684.269.600,20**
Gastos de Comercialización (Anexo I)		(535.000.873,85)	(529.722.478,03)
Gastos de Administración (Anexo I)		(646.763.271,52)	(645.846.498,63)
Resultado financieros y por tenencia (Incluyendo RECPAM)	Nota 4	142.749.284,67	432.493.698,91
Otros Ingresos y Egresos (nota 5)		9.133.496,35	1.086.792.622,79
Ganancia / (Pérdida) antes del Impuesto a las Ganancias		**218.233.543,45**	**1.027.986.945,25**
Impuesto a las ganancias		-	-
Ganancia / (Pérdida) ordinaria		**218.233.543,45**	**1.027.986.945,25**
Resultado de las operaciones extraordinarias (nota 9)		-	-6.896.230,59
Ganancia / (Pérdida) del ejercicio		**218.233.543,45**	**1.021.090.714,66**

Cr. Emiliano Jesús GISLER
Presidente Comisión Fiscalizadora

Cr. Emiliano J. Gisler
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Dr. José Andrés ZULUETA
Presidente Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 08/08/2025 que se extiende por separado:

Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE (LP) T° X F° 85

CPN Gabriela Fabiana Bruno
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

DOCUMENTACIÓN PROTOCOLIZADA
SEDE CENTRAL SANTA ROSA

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

EMPATEL S.A.P.E.M.
Avda. Alfredo Palacios N° 890, Santa Rosa, La Pampa

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio económico N° 4 iniciado el 1° de Abril de 2024 y finalizado el 31 de Marzo de 2025 (comparativo con el ejercicio anterior). Los importes están expresados en pesos homogéneos de cierre de ejercicio.

RUBROS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS				TOTALES	
				GANANCIAS RESERVADAS		Resultados diferidos	Resultados no asignados	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
	Capital suscripto	Ajuste al Capital	Total	Reserva legal	Total				
Saldos al inicio del ejercicio:	657.209.302,00	2.542.435.932,16	3.199.645.234,16	38.871.822,04	38.871.822,04	45.112.529,89	1.803.108.950,46	5.086.738.536,55	1.249.300.277,82
Saldos al inicio del ejercicio modificados	657.209.302,00	2.542.435.932,16	3.199.645.234,16	38.871.822,04	38.871.822,04	45.112.529,89	1.803.108.950,46	5.086.738.536,55	1.249.300.277,82
Aumento de capital *			0,00					0,00	2.816.347.544,07
Revaluación Bienes de Uso en el ejercicio									0,00
Desafectación Revaluación Bienes de Uso						-31.380.744,38	31.380.744,38	0,00	
Distribución resultados no asignados *									
a Reserva Legal				51.054.535,73	51.054.535,73		-51.054.535,73	0,00	0,00
Resultado del ejercicio según el Estado de Resultados							218.233.543,45	218.233.543,45	1.021.090.714,66
Saldos al cierre del ejercicio	657.209.302,00	2.542.435.932,16	3.199.645.234,16	89.926.357,77	89.926.357,77	13.731.785,51	2.001.668.702,56	5.304.972.080,00	5.086.738.536,55

* Según Asamblea General Ordinaria de Julio 2024.-

Cr. Emiliano Jesús GISLER
Presidente Comisión Fiscalizadora

Cr. Emiliano J. Gisler
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Dr. José Andrés ZULUETA
Presidente Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 08/08/2025 que se extiende por separado:

Cra. Gabriela Fabiana Bruno
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE (LP) T° X F° 85

DOCUMENTACIÓN PROTOCOLIZADA
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA
SEDE CENTRAL SANTA ROSA

EMPATEL S.A.P.E.M.
Avda. Alfredo Palacios N° 890, Santa Rosa, La Pampa

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio económico N° 4 iniciado el 1° de Abril de 2024 y finalizado el 31 de Marzo de 2025 (comparativo con el ejercicio anterior). Los importes están expresados en pesos homogéneos de cierre de ejercicio.

DOCUMENTACIÓN PROTOCOLIZADA

RUBROS	Notas y Anexos	ACTUAL	ANTERIOR
VARIACIONES DEL EFECTIVO			
Efectivo al inicio del ejercicio		46.496.827,06	1.009.408.254,96
Efectivo al cierre del ejercicio		10.922.901,99	46.496.827,06
Aumento (Disminución) neta del efectivo		**(35.573.925,07)**	**(962.911.427,90)**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO			
ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Cobros por ventas de bienes y servicios		5.042.896.120,98	4.990.133.489,82
Pagos a Proveedores de bienes y servicios		(2.162.045.583,33)	(3.222.111.919,77)
Pagos al personal		(874.550.578,63)	(763.319.537,42)
Pagos cargas sociales		(396.687.888,47)	(320.924.054,56)
Pagos de otros impuestos		(304.568.518,44)	(202.211.134,54)
Cobro Aporte No Reintegrable - ENACOM		-	1.086.646.949,26
RECPAM de Efectivo		(19.499.188,58)	(364.752.586,75)
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) antes de las operaciones extraordinarias		1.285.544.363,53	1.203.461.206,03
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las operaciones extraordinarias			
Flujo Neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas		**1.285.544.363,53**	**1.203.461.206,03**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobros/Pagos netos por inversiones Plazo Fijo		623.079.532,94	(493.307.749,00)
Cobro de intereses Plazo Fijo		(75.765.312,07)	(199.191.123,26)
Pagos por compras de bienes de uso		(2.454.857.099,00)	(4.045.095.676,98)
Flujo Neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión		**(1.907.542.878,13)**	**(4.737.594.549,25)**
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros por aportes de capital		0,00	1.400.011.663,08
Cobros por préstamos de los propietarios		586.424.589,53	1.171.210.252,24
Flujo Neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación		**586.424.589,53**	**2.571.221.915,32**
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO		**(35.573.925,07)**	**(962.911.427,90)**

Cr. Emiliano J. Gisler
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Cr. Emiliano Jesús GISLER
Presidente Comisión Fiscalizadora

Dr. José Andrés ZULUETA
Presidente Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 08/08/2025 que se extiende por separado.

Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE (LP) T° X F° 85

Gabriela Fabiana Bruno
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DOCUMENTACIÓN PROTOCOLIZADA
SEDE CENTRAL SANTA ROSA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico n° 4 iniciado el 1° de Abril de 2024 y finalizado el 31 de Marzo de 2025 (comparativo con el ejercicio anterior). Los importes estan expresados en pesos homogéneos de cierre de ejercicio.

Nota 1. NORMAS CONTABLES APLICABLES

1.1 Modelo de presentación de los Estados Contables. Criterios de valuación:

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de exposición y valuación enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 9, 16 y 17 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, en cuanto resulta aplicable de acuerdo a las características y naturaleza del ente.-

1.2 Moneda de Cierre. Consideración de los efectos de inflación:

Los estados contables han sido preparados utilizando la unidad de medida en moneda homogénea, de conformidad a las Normas Contables Profesionales (NCP) de la FACPCE, en base a los siguientes parámetros:

a) Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT Nº 39, modificatoria de las RT Nº 17 y Nº 6. La RT Nº 39 fue posteriormente interpretada por la Interpretación Nº 8 de la FACPCE. Las citadas normas fueron aprobadas mediante Resoluciones Nº 27/14 y Nº 29/14, respectivamente, del CPCE de La Pampa.-

Para evaluar un contexto de inflación que amerita ajustar los estados contables para que los mismos queden expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, deberá evaluarse las siguientes variables cuantitativas y cualitativas, del entorno económico del país:

1) Tasa acumulada de inflación en tres años, que alcance o sobrepase el 100 %

2) Corrección generalizada de los precios y/o de los salarios

3) Fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo.

4) La brecha existente entre la tasa de interés por colocaciones en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante.

5) La población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente

b) A partir de la Interpretación Nº 8 de la FACPCE, se analizó si el IPIM elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en la modalidad aprobada por la Res. JG Nº 517/16 de la FACPCE, alcanzó o sobrepasó el 100 % acumulado en tres años como indicador clave y condición necesaria y suficiente para definir si correspondía reexpresar los estados contables.

c) Mediante las Res. JG Nº 517/16 y Nº 527/17 y la Res. MD Nº 913/18 ratificada por la Resol. JG 536/18 de la FACPCE, se estableció que no correspondía analizar la sección 3.1 de la RT Nº 17 (o 2.6 de la RT Nº 41) para los ejercicios cerrados hasta el 30/09/18 y por ende no se ajustaron por inflación los Estados Contables de conformidad con la RT Nº 6 de FACPCE.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativas de alta inflación previstos en el punto 3.1. de la RT Nº 17 (o 2.6 de la RT Nº 41) mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, atendiendo a la importancia de que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el CPCE La Pampa, mediante Resolución 1/18 (modificada por la Resolución 1/19) de la Asamblea indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT Nº 17 (o RT Nº 41) a partir del 1º de julio de 2018.

Cr. Emiliano Jesús GISLER
Presidente Comisión Fiscalizadora

Cr. Emiliano J. Gisler
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Dr. José Andrés ZULUETA
Presidente Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 08/08/2025 que se extiende por separado.

Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE (LP) T° X F° 85

CPN Gabriela Fabiana Bruno
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

El ente ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La falta apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Nota 2. CRITERIOS DE VALUACIÓN.

Caja y Bancos: Se exponen a su valor nominal, conforme al Punto 5.1, segunda parte, de la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE.-

Créditos: Los créditos en moneda se exponen considerando la medición original del activo, la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar a sus vencimientos y las cobranzas efectuadas conforme al Punto 5.2, segunda parte, de la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE. Los créditos no cancelables en moneda (derechos de recibir bienes o servicios) se miden conforme las reglas aplicables a los bienes a recibir conforme el Punto 5.4, segunda parte, de la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE.

Inversiones: Se exponen considerando la medición original del activo, la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar a sus vencimientos y las cobranzas efectuadas conforme al Punto 5.2, segunda parte, de la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE.

Bienes de Uso: Se exponen a su costo menos depreciación acumulada, conforme al Punto 5.11.1.1, segunda parte, de la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE, excepto para los rodados respecto de los cuales se aplica el modelo de la revaluación conforme al Punto 5.11.1.1.2, segunda parte, de la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE.

Otros Activos: Se exponen a su costo conforme al Punto 5.5.4, segunda parte, de la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE, por aplicación supletoria conforme sección 9 , segunda parte, de la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE.

Deudas: Los pasivos en moneda se exponen considerando la medición original del pasivo, la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a pagar a sus vencimientos y los pagos efectuados conforme al Punto 5.14, segunda parte, de la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE.

Patrimonio neto.

Capital social: Se mantiene a su valor nominal. La diferencia con su valor reexpresado en moneda homogénea se incluye en la cuenta Ajuste del capital.

Resultados no asignados: Se expresaron en moneda homogénea de cierre de ejercicio.

Cuentas de resultados.

Las cuentas de resultados se presentan en moneda homogénea de cierre de ejercicio.

Nota 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS PATRIMONIALES.

La composición de los principales rubros patrimoniales es la siguiente:

RUBROS	ACTUAL 31/03/25	ANTERIOR 31/03/24
ACTIVO		
3.1. ACTIVO CORRIENTE		
3.1.1. Caja y Bancos.	10.922.901,99	46.496.827,06
Caja (en moneda local)	1.964.554,75	834.836,44
Banco de la Pampa cta. cte.	6.914.203,63	35.657.653,65
Valores al cobro	2.044.143,61	10.004.336,97
3.1.2. Inversiones	0,00	462.406.380,07
Banco de La Pampa Plazo Fijo	0,00	462.406.380,07

Cr. Emiliano Jesús GISLER
Presidente Comisión Fiscalizadora

Cr. Emiliano J. Gisler
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Dr. José Andrés ZULUETA
Presidente Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 08/08/2025 que se extiende por separado:

CPN Gabriela Fabiana [illegible]
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE (LP) T° X F° 85

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA
DOCUMENTACION PROTOCOLIZADA

3.1.3. Créditos por ventas.	411.391.922,39	479.675.732,19
Deudores por ventas	25.974.210,00	46.311.135,25
Intereses a cobrar a clientes	86.937,14	3.257.855,47
Clientes- Servicios en curso	385.330.775,25	430.106.741,48
3.1.4. Otros créditos	7.163.708,29	47.164.764,05
Otros créditos menores	107.212,26	416.663,50
Saldo a favor imp. Ingresos brutos Bs. As.	31.633,32	0,00
Anticipos proveedores	7.024.862,71	13.535.007,21
Indemnizaciones por seguros a cobrar	0,00	33.213.093,35
3.1.5. Otros activos	1.037.063,17	0,00
Otros activos menores	1.037.063,17	0,00
3.2. ACTIVO NO CORRIENTE		
3.2.1. Bienes de Uso	5.930.218.976,97	4.765.117.134,87
	5.930.218.976,97	4.765.117.134,87
PASIVO		
3.3. PASIVO CORRIENTE		
3.3.1. Deudas comerciales.	139.025.908,55	127.717.607,41
Proveedores	139.025.908,55	127.717.607,41
3.3.2. Remuneraciones y cargas sociales	48.152.259,74	32.451.952,97
Cargas Sociales a Pagar	48.152.259,74	32.451.952,97
3.3.3. Cargas fiscales	18.534.324,52	6.490.397,18
DGR (LP) - Impuesto sobre los Ingresos Brutos	2.892.951,02	772.194,67
ARBA (BS. AS.) - Impuesto sobre los Ingresos Brutos	0,00	77.437,67
AFIP-DGI- SICORE a pagar	15.641.373,50	5.640.764,84
3.3.4. Otras deudas	50.000,00	1.707.289,20
Anticipos de clientes	50.000,00	76.521,64
Honorarios a pagar	0,00	1.630.767,56
3.4. PASIVO NO CORRIENTE		
3.4.1. Deudas financieras	850.000.000,00	545.755.054,95
Anticipos Financieros Gobierno Provincia de La Pampa	850.000.000,00	545.755.054,95
Nota 4. RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA. (Incluyendo RECPAM)	**142.749.284,67**	**432.493.698,91**
Nota 5. OTROS INGRESOS Y EGRESOS	**9.133.496,35**	**1.086.792.622,79**
Aporte No Reintegrable-ENACOM	0,00	1.086.646.949,25
Recupero coberturas siniestros	0,00	167.377,12
Resultado Venta Bienes de Uso	9.019.676,25	0,00
Egresos varios	-31.083,02	-21.703,59
Ingresos varios	144.903,12	0,00

Cr. Emiliano Jesús GISLER
Presidente Comisión Fiscalizadora

Cr. Emiliano J. Gisler
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Dr. José Andrés ZULUETA
Presidente Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 08/08/2025 que se extiende por separado.

CPN Gabriela Fabiana Bruno
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE (LP) T° X F° 85

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DOCUMENTACIÓN PROTOCOLIZADA
SEDE CENTRAL SANTA ROSA
PROVINCIA DE LA PAMPA

Nota 6. ESTADO DEL CAPITAL.

Al 31 de Marzo de 2025, el estado de capital es el siguiente:

Capital emitido y suscripto	$ 657.209.302
Capital integrado	$ 657.209.302

El capital social se encuentra representado por 657.209.302 acciones de valor nominal $ 1 (un peso) cada una.

Nota 7. Bienes con Gravámenes o Disponibilidad Restringida

En cumplimiento con lo dispuesto por los Puntos B.10 y B.11 del Capítulo VII de la Resolución Técnica N° 8, se informa que **EMPATEL SAPEM** no posee bienes con gravámenes o disponibilidad restringida.-

Nota 8. Aplicación del modelo de la revaluación en la medición de los rodados

Durante el corriente ejercicio, **EMPATEL SAPEM** ha continuado con la aplicación del modelo de la revaluación para la medición de los rodados, tal como lo permite la sección 5.11.1.1.2 de la segunda parte de la RT N° 17, ya que arroja una medición más representativa de tales bienes.

La revaluación inicial fue realizada con fecha 31 de Marzo de 2022, y se limitó exclusivamente a la clase de rodados, por resultar para ella poco representativa la medición al costo neto de depreciaciones acumuladas reexpresado. La revaluación se realizó por el Directorio de la entidad.

La tasación realizada por el Directorio se basa en los valores fiscales publicados por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) para la determinación del Impuesto sobre los bienes personales del período fiscal 2021, la cual a su vez toma como referencia la tabla que elabora la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios a los fines de la percepción de los aranceles por los trámites en los que intervienen. Dicha tabla de valores es la más reciente disponible a la fecha de la revaluación. En el ejercicio actual se continuó aplicando el modelo y se comparó la medición contable al cierre con la valuación fiscal para el Impuesto a los bienes personales del período fiscal 2024.-

Conforme lo requiere la citada RT N°17, se informa el importe contable que hubiera correspondido presentar en el estado de situación patrimonial si no se hubiera realizado la revaluación:

	ACTUAL 31/03/25	ANTERIOR 31/03/24
Importe contable según costo neto de depreciaciones reexpresado al cierre:	183.222.530,04	278.581.615,32
El importe del Saldo por revaluación al cierre es de:	13.731.785,51	45.112.529,89

El importe del Saldo por revaluación antes indicado no es distribuible ni capitalizable mientras permanezca como tal.

Nota 9. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

	ACTUAL 31/03/25	ANTERIOR 31/03/24
Pérdida por siniestros	-	-6.896.230,59

Nota 10. Hechos posteriores al cierre

De acuerdo a lo establecido por el punto B.15.a del Capítulo VII de la Resolución Técnica N° 8, se informa que no existen hechos posteriores al cierre del ejercicio económico que puedan afectar significativamente la situación futura del ente.-

Cr. Emiliano Jesús GISLER
Presidente Comisión Fiscalizadora

Cr. Emiliano J. Gisler
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Dr. José Andrés ZULUETA
Presidente Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 08/08/2025 que se extiende por separado:

CPN Gabriela Fabiana Bruno
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE (LP) T° X F° 85

EMPATEL S.A.P.E.M.
Avda. Alfredo Palacios N° 890, Santa Rosa, La Pampa

ANEXO I: CUADRO DE GASTOS - SEGÚN EL ARTÍCULO 64 Inc. b) Ley 19.550

Por el ejercicio económico N° 4 iniciado el 1° de Abril de 2024 y finalizado el 31 de Marzo de 2025 (comparativo con el ejercicio anterior). Los importes están expresados en pesos homogéneos de cierre de ejercicio.

RUBROS	Gastos comunicaciones	Gastos de Comercializa ción	Gastos de Administración	TOTAL ACTUAL	TOTAL ANTERIOR
SUELDOS Y JORNALES	642.015.686,74	188.286.804,08	263.522.035,48	1.093.824.526,30	970.167.075,29
CONTRIBUCIONES PATRONALES	162.793.797,44	47.769.789,24	66.829.716,13	277.393.302,81	242.715.364,54
INDUMENTARIA Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD	8.624.059,65	3.128.408,99	6.374.525,42	18.126.994,06	37.295.526,03
PASAJES Y VIÁTICOS	18.204.006,28	3.063.375,42	546.957,57	21.814.339,27	25.459.052,71
CAPACITACION AL PERSONAL	679.399,21	38.603,21	146.141,51	864.143,93	3.809.887,24
GASTOS VARIOS	5.866.702,87	1.206.616,45	1.355.703,67	8.429.022,99	8.167.985,66
PAPELERIA Y UTILES	0,00	0,00	288.574,65	288.574,65	343.261,39
HONORARIOS DIRECTORES Y SINDICOS	27.824.099,26	27.824.099,26	176.757.987,58	232.406.186,10	259.700.636,21
SEGUROS	19.909.139,58	0,00	463.871,06	20.373.010,64	19.636.578,86
REPUESTOS Y REPARACIONES	474.145.200,11	1.708.213,98	18.379.099,18	494.232.513,27	1.176.830.805,00
ENERGIA ELECTRICA	118.500.050,61	0,00	0,00	118.500.050,61	85.802.043,02
TELEFONIA E INTERNET	2.483.052,02	520.831,05	1.547.771,32	4.551.654,39	4.176.472,30
MOVILIDAD	0,00	0,00	18.512,21	18.512,21	2.981.090,45
GASTOS GENERALES	0,00	0,00	1.152.712,56	1.152.712,56	4.664.680,37
FLETES Y ACARREOS	13.266.994,50	0,00	19.119,69	13.286.114,19	20.494.159,41
AMORTIZACIONES	441.800.217,32	0,00	68.234.108,18	510.034.325,50	400.813.238,92
HONORARIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	111.346.949,13	3.690.345,32	27.021.172,81	142.058.467,26	111.060.762,69
Subtotal	**2.047.459.354,72**	**277.237.087,00**	**632.658.009,02**	**2.957.354.450,74**	**3.374.118.620,07**

Cr. Emiliano Jesús GISLER
Presidente Comisión Fiscalizadora

Cr. Emiliano J. Gisler
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Dr. José Andrés ZULUETA
Presidente Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 08/08/2025 que se extiende por separado:

Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE (LP) T° X F° 85

CPN Gabriela Fabiana Brune
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

DOCUMENTO PROTOCOLIZADO

EMPATEL S.A.P.E.M.
Avda. Alfredo Palacios N° 890, Santa Rosa, La Pampa

ANEXO I: CUADRO DE GASTOS - SEGÚN EL ARTÍCULO 64 Inc. b) Ley 19.550 (Continuación)

Por el ejercicio económico N° 4 iniciado el 1° de Abril de 2024 y finalizado el 31 de Marzo de 2025 (comparativo con el ejercicio anterior). Los importes están expresados en pesos homogéneos de cierre de ejercicio.

RUBROS	Gastos comunicaciones	Gastos de Comercializa ción	Gastos de Administración	TOTAL ACTUAL	TOTAL ANTERIOR
GASTOS DE REPRESENTACION Y REFRIGERIOS	0,00	874.013,28	648.048,55	1.522.061,83	1.778.516,76
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	46.350.542,25	4.077.740,93	709.429,86	51.137.713,04	52.041.205,45
HERRAMIENTAS MENORES	4.993.532,02	0,00	0,00	4.993.532,02	13.394.936,72
ANCHO DE BANDA	1.460.162.460,21	0,00	0,00	1.460.162.460,21	1.800.059.167,58
TRANSPORTE DE DATOS	300.541.960,52	0,00	0,00	300.541.960,52	0,00
PUBLICIDAD	0,00	55.914.020,08	0,00	55.914.020,08	51.864.254,82
GASTOS BANCARIOS	0,00	0,00	4.919.151,02	4.919.151,02	4.017.808,02
MANTENIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN	0,00	0,00	6.522.523,70	6.522.523,70	5.025.908,57
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	0,00	160.910.642,90	0,00	160.910.642,90	153.019.429,07
IMP. DEBITOS Y CREDITOS BANCARIOS	0,00	29.409.605,63	0,00	29.409.605,63	50.318.538,72
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	31.125.600,65	6.455.137,76	0,00	37.580.738,41	54.214.690,92
CONSUMO MATERIALES TAREAS COMUNICACIONES	118.061.405,55	0,00	0,00	118.061.405,55	4.313.145,59
FRANQUEO Y TELEGRAMAS	0,00	0,00	109.089,64	109.089,64	89.020,18
ALMACENAMIENTO DE MATERIALES	42.580.966,66	0,00	0,00	42.580.966,66	5.977.699,18
GASTOS PROTOCOLIZACION Y LEGALIZACIONES	0,00	0,00	967.173,75	967.173,75	0,00
CONSUMO ALM Y LIBRERÍA	248.081,42	122.626,27	229.845,98	600.553,67	0,00
Subtotal	**2.004.064.549,28**	**257.763.786,85**	**14.105.262,50**	**2.275.933.598,63**	**2.196.114.321,59**
Totales actuales	**4.051.523.904,00**	**535.000.873,85**	**646.763.271,52**	**5.233.288.049,37**	
Totales anteriores	**4.394.663.965,02**	**529.722.478,03**	**645.846.498,63**		**5.570.232.941,67**

Ver notas a los estados contables.

Cr. Emiliano Jesús GISLER
Presidente Comisión Fiscalizadora

Cr. Emiliano J. Gisler
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Dr. José Andrés ZULUETA
Presidente Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 08/08/2025 que se extiende por separado:

Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE (LP) T° X F° 85

CPN Gabriela Fabiana Bruno
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

DOCUMENTACION PROTOCOLIZADA

MPATEL S.A.P.E.M.
da. Alfredo Palacios N° 890, Santa Rosa, La Pampa

ANEXO II : BIENES DE USO

Por el ejercicio económico N° 4 iniciado el 1° de Abril de 2024 y finalizado el 31 de Marzo de 2025 (comparativo con el ejercicio anterior). Los importes están expresados en pesos homogéneos de cierre de ejercicio.

RUBROS	VALORES DE ORIGEN				DEPRECIACIONES				VALOR RESIDUAL ACTUAL	VALOR RESIDUAL ANTERIOR
	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Ajustes/Disminuciones	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio	Ajuste/Bajas	del Ejercicio	Totales		
Muebles y Útiles	51.624.619,24	-	0,00	51.624.619,24	22.742.934,77	0,00	11.083.942,02	33.826.876,79	17.797.742,45	28.881.684,47
Rodados	560.017.457,08	-	80.178.478,82	479.838.978,26	236.323.311,88	60.391.873,26	106.953.224,09	282.884.662,71	196.954.315,55	323.694.145,21
Equipos de computación	45.097.567,74	37.121.715,09	0,00	82.219.282,83	34.468.558,65	-	18.431.050,28	52.899.608,93	29.319.673,90	10.629.009,10
Herramientas	28.300.481,49	7.344.171,23	0,00	35.644.652,73	28.300.481,50	-	1.468.834,24	29.769.315,74	5.875.336,99	(0,00)
Maquinarias	25.499.597,44	0,00	0,00	25.499.597,44	5.099.919,50	-	2.549.959,73	7.649.879,23	17.849.718,22	20.399.677,95
Equipos técnicos	533.154.773,85	666.857.097,48	0,00	1.200.011.871,33	170.353.902,37	-	203.073.617,19	373.427.519,56	826.584.351,77	362.800.871,48
Obras en curso	1.374.918.453,57	1.223.463.693,88	1.049.113.773,99	1.549.268.373,46	-	-	-	-	1.549.268.373,46	1.374.918.453,57
Infraestructura/Instalaciones	1.530.611.986,91	1.049.113.773,99	0,00	2.579.725.760,91	112.777.373,46	-	165.233.062,16	278.010.435,63	2.301.715.325,28	1.417.834.613,45
Equipos cedidos en comodato	6.203.178,93	0,00	0,00	6.203.178,93	1.240.635,79	-	1.240.635,79	2.481.271,57	3.721.907,36	4.962.543,14
Anticipos Compra Bienes de Uso	-	0,00	0,00	-	-	-	-	-	0,00	-
Existencia Materiales Comun.	194.957.906,88	1.026.038.229,64	239.863.904,53	981.132.231,99	-	-	-	-	981.132.231,99	194.957.906,88
Anticipos Compra Materiales	1.026.038.229,64	0,00	1.026.038.229,64	0,00	-	-	-	-	0,00	1.026.038.229,64
TOTALES	**5.376.424.252,78**	**4.009.938.681,32**	**2.395.194.386,98**	**6.991.168.547,13**	**611.307.117,91**	**60.391.873,26**	**510.034.325,50**	**1.060.949.570,16**	**5.930.218.976,97**	**4.765.117.134,87**

notas a los estados contables.

Cr. Emiliano Jesús GISLER
Presidente Comisión Fiscalizadora

Cr. Emiliano J. Gisler
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Dr. José Andrés ZULUETA
Presidente Directorio

nado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 08/08/2025 que se extiende por separado:

Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE (LP) T° X F° 85

CPN Gabriela Paoana Grupe
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

DOCUMENTACIÓN PROTOCOLIZADA
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

DOCUMENTACIÓN PROTOCOLIZADA

ANEXO III : COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Por el ejercicio económico N° 4 iniciado el 1° de Abril de 2024 y finalizado el 31 de Marzo de 2025 (comparativo con el ejercicio anterior). Los importes están expresados en pesos homogéneos de cierre de ejercicio.

RUBROS	ACTUAL	ANTERIOR
Existencias al comienzo del ejercicio	-	-
Gastos imputables a Comunicaciones (Anexo I)	4.051.523.904,00	4.394.663.965,02
Resultado por tenencia		-
Sub-total	**4.051.523.904,00**	**4.394.663.965,02**
Existencias al cierre del ejercicio	-	-
COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	**4.051.523.904,00**	**4.394.663.965,02**

Cr. Emiliano J. Gisler
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Cr. Emiliano Jesús GISLER
Presidente Comisión Fiscalizadora

Dr. José Andrés ZULUETA
Presidente-Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 08/08/2025 que se extiende por separado:

Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE (LP) T° X F° 85

CPN Gabriela Fabiana Bruno
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

EMPATEL S.A.P.E.M.
Avda. Alfredo Palacios N° 890, Santa Rosa, La Pampa

ANEXO IV : ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO

Por el ejercicio económico N° 4 iniciado el 1° de Abril de 2024 y finalizado el 31 de Marzo de 2025 (comparativo con el ejercicio anterior). Los importes están expresados en pesos homogéneos de cierre de ejercicio.

- Ejercicio actual

PLAZO	ACTIVO				PASIVO			
	Inversiones		Créditos por ventas		Deudas comerciales		Deudas Financieras	
	Monto	Tipo tasa	Monto	Tipo Tasa	Monto	Tipo Tasa	Monto	Tipo Tasa
A vencer								
- Hasta tres meses	0,00	Fija	385.330.775,25	No aplicable	139.025.908,55	No aplicable	-	
-De tres a seis meses								
- De nueves a doce meses								
-En el segundo año							850.000.000,00	No aplicable
Total a vencer	0,00		385.330.775,25		139.025.908,55		850.000.000,00	
Con plazos vencidos			26.061.147,14					
Totales	**0,00**		**411.391.922,39**		**139.025.908,55**		**850.000.000,00**	

Cr. Emiliano Jesús GISLER
Presidente Comisión Fiscalizadora

Cr. Emiliano J. Gisler
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Dr. José Andrés ZULUETA
Presidente Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 08/08/2025 que se extiende por separado:

Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE (LP) T° X F° 85

DOCUMENTACIÓN PROFESIONAL LEGALIZADA
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS

EMPATEL S.A.P.E.M.
Avda. Alfredo Palacios N° 890, Santa Rosa, La Pampa

ANEXO IV : ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO

Por el ejercicio económico N° 4 iniciado el 1° de Abril de 2024 y finalizado el 31 de Marzo de 2025 (comparativo con el ejercicio anterior). Los importes están expresados en pesos homogéneos de cierre de ejercicio.

- Ejercicio anterior

PLAZO	ACTIVO				PASIVO			
	Inversiones		Créditos por ventas		Deudas comerciales		Deudas Financieras	
	Monto	Tipo tasa	Monto	Tipo Tasa	Monto	Tipo Tasa	Monto	Tipo Tasa
A vencer								
- Hasta tres meses	462.406.380,07	Fija	430.106.741,48	No aplicable	127.717.607,41	No aplicable	-	
-De tres a seis meses								
- De nueves a doce meses								
-En el segundo año							545.755.054,95	No aplicable
Total a vencer	462.406.380,07		430.106.741,48		127.717.607,41		545.755.054,95	
Con plazos vencidos			49.568.990,72					
Totales	**462.406.380,07**		**479.675.732,19**		**127.717.607,41**		**545.755.054,95**	

Cr. Emiliano Jesús GISLER
Presidente Comisión Fiscalizadora

Cr. Emiliano J. Gisler
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Dr. José Andrés ZULUETA
Presidente Directorio

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe profesional de fecha 08/08/2025 que se extiende por separado:

Carlos J. SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE (LP) T° X F° 85

DOCUMENTACIÓN PROTOCOLIZADA CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DOCUMENTACIÓN PROTOCOLIZADA
SEDE CENTRAL SANTA ROSA
PROVINCIA DE LA PAMPA

Señores Directores y Accionistas de
EMPATEL S.A.P.E.M.
CUIT N° 30-71714133-0
Domicilio legal: Avda. Alfredo Palacios N° 890
Santa Rosa – La Pampa

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de **EMPATEL S.A.P.E.M.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Marzo de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 10 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a IV.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2024 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **EMPATEL S.A.P.E.M.** al 31 de Marzo de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables"* de mi informe. Soy independiente de **EMPATEL S.A.P.E.M.** y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente. ("Otra información")

La Dirección de **EMPATEL S.A.P.E.M.** es responsable de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Carlos Javier SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE L.P. T° X F° 85

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo, que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección de EMPATEL S.A.P.E.M. en relación con los estados contables

La Dirección de **EMPATEL S.A.P.E.M.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **EMPATEL S.A.P.E.M.** para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizadade conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

Carlos Javier SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE L.P. T° X F° 85

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de **EMPATEL S.A.P.E.M.**

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de **EMPATEL S.A.P.E.M.**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de **EMPATEL S.A.P.E.M.** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Me comunico con la Dirección de **EMPATEL S.A.P.E.M.** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de **EMPATEL S.A.P.E.M.**, el pasivo devengado al 31 de Marzo de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a **$ 36.130.717,24,** los cuales no eran exigibles a esa fecha.

b) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE.

c) Conforme a lo establecido por el Artículo 32° del Código Fiscal de la Provincia de La Pampa, informo que la sociedad posee un pasivo devengado al 31 de Marzo de 2025 en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos en la jurisdicción de la Provincia de La Pampa por valor de **$ 2.892.951,02**, los cuales no eran exigibles a esa fecha.

Ciudad de Santa Rosa, 8 de Agosto de 2025

Carlos Javier SUBELET
Contador Público Nacional
CPCE L.P. T° X F° 85

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

PROTOCOLIZADA

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PAMPA

A 0274649
CE DO SI CU SE CU NU

CERTIFICA: que la firma inserta en la presente documentación, se corresponde con la que el CONTADOR PUBLICO SUBELET, CARLOS JAVIER
(T° 10 F° 85), tiene registrada en este Consejo, según control formal macroscópico y que se han realizado los controles de matrícula vigente y de cumplimiento de requisitos formales del informe profesional, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.

CERTIFICACIÓN N° 187 / 2025 Boleta de Depósito N° 318616.

El presente estado contable ha sido protocolizado en el registro de protocolo año 2025.

Tomo 53 Folios(s) 642 - 667 Orden N° 46.

SEDE SANTA ROSA, La Pampa, República Argentina 15/08/2025 274649

DOCUMENTACIÓN PROTOCOLIZADA
SEDE CENTRAL SANTA ROSA
PROVINCIA DE LA PAMPA

Cra. SOFIA S. OLIVIERI
Secretaria Técnica Santa Rosa
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

MEMORIA

DOCUMENTACIÓN DIGITALIZADA
SEDE CENTRAL SANTA ROSA

El Directorio de Empatel S.A.P.E.M. SAPEM informa a sus socios acerca de la actividad desarrollada durante el ejercicio económico regular N°4 iniciado el 01 de abril del 2024 y finalizado 31 de Marzo del año 2025..

APARTADO 1. MARCO NORMATIVO

Corresponde hacer mención al marco normativo que rige particularmente a EMPATEL SAPEM además de cualquier otra normativa referida al marco general de una sociedad comercial.

- Ley provincial de creación de EMPATEL SAPEM N°3184 aprobada por la Legislatura el 22 de octubre de 2019 (1/11/2019)
- Decreto Reglamentario N°379/20 aprobando el Estatuto social de Empatel S.A.P.E.M por el cual, además, se efectúa el aporte del capital social publicado en el Boletín Oficial N°3404 el 6/03/2020.
- El artículo 25 de la Ley 3170 -de Ministerios y Secretarías- el inciso 16 sobre la coordinación de la gestión societaria, económica y financiera de las empresas y demás entes en los cuales el Estado Provincial tenga participación mayoritaria en el capital.
- La resolución 910/2021 del ENACOM otorgando a EMPATEL SAPEM la Licencia para la prestación de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, sean fijos o móviles, alámbricos o inalámbricos, nacionales o internacionales, con o sin infraestructura propia.
- El Convenio Colectivo de Trabajo entre EMPATEL SAPEM y la Federación de obreros, especialistas y empleados de los servicios e industrias de las telecomunicaciones de la República Argentina (FOEESITRA).
- Ley Provincial N° 3509. Estableciendo el control del Tribunal de Cuentas en las empresas o sociedades en las que el Estado Provincial tenga participación mayoritaria de las inversiones de los fondos otorgados por la provincia, al termino de cada ejercicio financiero.

APARTADO 2. CONTEXTO: ESTADO DE LA CONECTIVIDAD NACIONAL Y PROVINCIAL:

2.1. Información Estadística de la base de datos abiertos del ENACOM

Según el portal de datos abiertos de Enacom en el segundo trimestre de 2024 (último dato cargado) 105,77 de cada 100 hogares pampeanos tienen acceso a Internet cifra que ha ido en aumento ininterrumpido desde el primer trimestre del 2010 (62,42). Es oportuno mencionar que el ENACOM aclara que en los casos de Penetración Provincial por hogares que resultan superiores a 100 se puede explicar por dos

Cr. Emiliano J. Gisler
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

CPN Gabriela Fabiana Bruno
Síndico
Comision Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Abg. José Andrés Zulueta
Presidente
EMPATEL SAPEM

factores: 1) Los hogares resultan de la proyección propia en base al Censo Indec 2010 2) Los accesos corresponden tanto a Servicios residenciales como a Corporativos. Por su parte el promedio de bajada es de 28,73 Mbps.

Los accesos por tecnología se definen en la siguiente proporción 5% ADSL, 48% Cablemodem, 30% Fibra óptica, 16 Wireless y 1% otros.

Por otro lado, estimamos que esta cifra debería ser en la realidad mucho mayor, ya que, en el pormenorizado de localidades, se puede notar en muchos casos que la sub-declaración realizada por los proveedores de última milla es relativamente común y no se condicen incluso con los anchos de banda que nosotros llevamos a dichas localidades. En concreto, se hace más claro aun cuando notamos localidades donde solo aparece una conexión declarada o un número de conexiones declarados llamativamente inferior al que los proveedores informalmente nos hacen conocer.

DOCUMENTACIÓN PROTOCOLIZADA
SEDE CENTRAL SANTA ROSA

2.2. Fuentes propias.

En el transcurso del mes de Junio de 2025 se realizó un relevamiento a 56 proveedores locales incluyendo Cooperativas, ISPs, Cableoperadores, Municipios y otras organizaciones.

Según informó cada uno de los proveedores se relevaron 150.271 conexiones de internet (147.442 urbanas y 2.829 rurales) con un promedio de descarga de 81,43 Mbps. Sobre el censo 2022 (no sobre el 2010 como el informe de ENACOM) esto representa una penetración del 91,47%. El 41% de las conexiones pertenecen a redes HFC, ADSL o Cablemodem mientras que un 46% a fibra óptica y un 13% a tecnología wireless. Estos resultados son provisorios ya que aún se encuentra en análisis la información relevada.

El relevamiento permite, entre otras cosas conocer la penetración de cada tecnología según localidad y sus resultados serán próximamente dados a conocer.

APARTADO 3. DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS POR EL DIRECTORIO

3.1. Respecto a la organización.

Para comenzar es de destacar que, ante el presente contexto inflacionario, el Directorio ha tenido una política firme dirigida a sostener lo mejor posible el poder adquisitivo de los trabajadores que integran la empresa. Ello está plasmado en las actas de directorio N° 75,77, 82 84, 86 88, 90, 92 96, 97, 99, 102 donde se fueron pautando montos a cuenta de futuros aumentos y/o confirmando los respectivos aumentos siguiendo una pauta similar a la que ha ido acordando el gobierno provincial respecto al empleo público.

Además se han incrementado los controles sobre la empresa con la implementación de la ley provincial 3509 respecto al control posterior de los fondos otorgados por el gobierno provincial al termino de cada ejercicio financiero por parte del tribunal de cuentas. Al respecto se le ha facilitado toda la información y documentación que el tribunal requirió aún a pesar de que la norma carezca de reglamentación.

Para finalizar en lo que respecta al ámbito laboral, no es menor mencionar que se mantiene el documento sobre políticas relativas a confidencialidad y conflictos de intereses. Ese documento, es necesario destacar ha sido elaborado por el presidente y con el acuerdo y las consideraciones ofrecidas por los miembros que representan al primer bloque de la minoría de la legislatura pampeana bajo la consideración de fallos doctrinales relativos a la confidencialidad y, respecto a la política de conflicto de intereses.

Cabe recordar también que el presidente de la empresa ha asumido el rol vacante de gerente general desde el 1 de Enero de 2024 sin que ello implique una erogación mayor ni alguna consideración sobre los honorarios que ya percibe.

3.2. Intervenciones sobre la política comercial de la empresa.

El 14 de Octubre de 2024, en el marco de la presentación de la estadística de acceso a internet fija en la provincia de la Pampa la empresa anunció un aumento de entre el 20 y el 45 % de capacidad para todos los proveedores y una baja del valor del mega entre 26 y 36% que permitía reducir los costos a los proveedores entre el 5% y el 20% según proveedor y el volumen de megas que tengan contratado.

Es importante destacar que este descuento fue posible gracias a la mejor negociación de la empresa con los proveedores mayoristas y, fundamentalmente, a la conclusión de la obra de cierre de anillo norte.

3.3. Obras para la extensión de la red provincial de fibra óptica

En este punto es oportuno diferenciar entre aquellas obras que fueron impulsadas desde Aguas del Colorado SAPEM con el aporte técnico de EMPATEL y aquellas que son impulsadas directamente desde EMPATEL.

Respecto a aquellas obras que son impulsadas por Aguas del Colorado y que forman parte del plan de 22 localidades conectadas conjuntamente con el aporte técnico de EMPATEL es oportuno mencionar que se han concluido con la obra de Ataliva Roca, dando de esa forma por concluido el primer plan de conectividad.

Respecto a las obras realizadas por Empatel se ha concluido el cierre de anillo norte, una obra que consiste en el tendido de fibra óptica por ruta provincial n° 12 entre el cruce de las rutas provincial n° 9 y la ruta nacional n° 35 permitiendo la redundancia al norte pampeano y reduciendo considerablemente los costos derivados de la compra de internet.

Cr. Emiliano J. Gisler
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

CPN Gabriela Fabiana Bruno
Síndico
Comision Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Abg. José Andrés Zulueta
Presidente
EMPATEL SAPEM

Durante el ejercicio 2023 ha tramitado por propia cuenta ante el ENTE NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES una solicitud de aportes no reembolsables por el total de pesos quinientos cincuenta y cinco millones novecientos noventa mil treinta (555.990.030) destinados a financiar proyectos de conectividad para Adolfo Van Praet, Falucho, Hilario Lagos, Chacharramendi, La Reforma, Rolón, Villa Mirasol y Santa Isabel siendo dicha solicitud aprobada mediante la resolución número RESOL-2023-402-APN-ENACOM#JGM. A su vez se ha cumplido con toda la norma vigente y se ha recibido el correspondiente adelanto que será destinado a priorizar la compra de electrónica necesaria para avanzar en dichos proyectos. A la fecha se ha recibido la totalidad de los materiales y se han realizado las rendiciones correspondientes sin ningún avance significativo de parte del ENACOM.

A pesar de ello, con el apoyo del gobierno provincial, se ha decidido proseguir con las obras culminando, a la fecha del cierre de ejercicio el troncal para vincular las localidades de Anchorena, Villa Mirasol y el tramo de la ruta 188 entre Realico y Bernardo Larroudé que permite vincular a Van Praet, Hilario Lagos y Sarah.

Además se ha concluido con los tendidos de fibra óptica al hogar de Anchorena y Falucho. A la fecha de cierre del balance se encontraban además en ejecución las obras de Van Praet y Lagos.

Por otra parte se ha concluido la nueva subestación que alimenta el datacenter. La instalación está diseñada con sistemas de redundancia para energía y refrigeración, asegurando una operación continua. También cuenta con cámaras de alta definición, control de acceso y sistemas de monitoreo de consumo energético. El centro de datos apoya a varios clientes, incluidos el Ministerio de Conectividad y Modernización, el Instituto de Seguridad Social y el Banco de La Pampa.

Se ha suscripto además un ambicioso acuerdo entre la empresa AMX y Empatel en miras de brindar con conectividad 4G a todas las localidades de la provincia comprometiéndose ambas a una primera etapa de diez puntos. Seis localidades (Van Praet, Dorila, Agustoni, Colonia Santa María, Gobernador Duval y Villa Mirasol) admeás de la reserva natural Parque Luro, la ruta nacional n°35 y la ruta provincial n°10 entre Telén y Santa Isabel.

APARTADO 4: GESTIONES INSTITUCIONALES:

Participación de la reunión de SAPEMs provinciales: Como años anteriores el presidente y el director Damian Gaya participaron del evento de Misión Comercial SAPEM organizado por el grupo Convergencia que reunió a diferentes empresas estatales en reuniones de trabajo donde cada empresa pudo compartir su experiencia y los proyectos de conectividad impulsados.

Se ha instrumentado la visita de escuelas provinciales a la empresa con el fin de difundir conocimiento y brindar experiencias del ecosistema de las telecomunicaciones provinciales.

Se ha participado con un stand en la ExpoPymes, uno de los eventos más importantes de la provincia realizado en el autódromo de Toay.

CPCE PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DOCUMENTACIÓN PROTOCOLIZADA
SEDE CENTRAL SANTA ROSA
PROVINCIA DE LA PAMPA

APARTADO 5: VALORACIONES RESPECTO AL BALANCE:

Del análisis del balance por el 4° ejercicio cerrado al 31/03/25 se puede arribar a las siguientes consideraciones:

Antes de profundizar en el análisis especifico de los índices algunos datos de interés pueden poner en situación del contexto en que hemos transitado este ejercicio económico

1) Inflación interanual: 55.93%
2) Incremento de facturación: 4% en términos reales respecto del ejercicio anterior ajustado
3) Incrementos salariales: 54,24%
4) Dólar oficial: paso de 876 a 1093.50 es decir 24.83%

- LIQUIDEZ: La empresa mantiene su liquidez corriente en valores que recomiendan los libros como optimas es decir 2 o superior a 2 en este caso 2,09 un análisis más profundo indica que con solo 0,90 pesos de activo por cada peso de pasivo podría cumplir sus compromisos financieros en tiempo y forma de hecho el día posterior al cierre se constituyó un plazo fijo flexible preservando el valor del dinero en el tiempo dada la alta inflación interanual reinante aun en este ejercicio

- SOLVENCIA ENDEUDAMIENTO Y FINANCIACION DE LA INVERSION INMOVILIZADA: Estos índices si bien bajaron respecto del ejercicio anterior arrojan valores que responden a empresas sin riesgo patrimonial con un bajo nivel de endeudamiento de $ 0,20 de pasivo por cada peso de patrimonio neto una solvencia patrimonial donde el patrimonio de la empresa es 5,02 veces el monto de su pasivo. Asimismo, el activo no corriente es decir en este caso los bienes de uso se encuentran en un 89% financiados por el patrimonio neto y un 11% por pasivo no corriente.

  Este cambio obedece a no haber realizado aun la capitalización del anticipo financiero destinado a obras del ejercicio anterior y de este ejercicio. De todos modos y dado el estrangulamiento fiscal que realiza el gobierno nacional para con nuestra provincia en caso de tener que reintegrar en ejercicios siguientes el anticipo del ejercicio anterior con el resultado del ejercicio actual más los excedentes de los periodos siguientes estaríamos en condiciones de reintegrarlo. Por esta realidad económica que se padece es

Cr. Emiliano J. Gisler
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

CPN Gabriela Fabiana Bruno
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Abg. José Andrés Zulueta
Presidente
EMPATEL SAPEM

que prudentemente no se capitalizo ni el anticipo anterior ni el de este ejercicio.

- ESTRUCTURA: En la estructura del activo puede verse el gran volumen de inversiones producto de las obras realizadas en el ejercicio que representan un 93,23% del activo total y muestra al directorio cumpliendo con los objetivos para los que fue creada la empresa manteniendo en el activo corriente solo lo necesario como para poder cumplir con los compromisos del periodo bajo análisis. Respecto de la estructura del pasivo y patrimonio neto si bien el índice refleja una leve baja respecto del ejercicio anterior pasando el patrimonio neto de representar un 87,69% a un 83,40% el mayor peso del pasivo es no corriente e incluye los dos anticipos financieros destinados a obras que por lo expuesto en el análisis de la solvencia patrimonial no fueron capitalizados.

- TENDENCIA: Para elegir un ejercicio base y de ahí construir las tendencias sigue este sin ser un ejercicio optimo, la economía permanece inestable aun con inflación interanual alta, las obras aún no están concluidas y los recursos para nuevas obras en el próximo ejercicio son inciertos producto de políticas nacionales respecto de los estados provinciales más la actividad económica en baja que impide una recaudación provincial sostenida por lo que aún no están dadas las condiciones para usar esta herramienta de análisis.

  Analizada la estructura del cuadro de resultados puede observarse que los costos de energía eléctrica, siguiendo la filosofía del gobierno nacional son los que más incremento sufrieron en el ejercicio 38% También aumentaron las amortizaciones producto de las altas de bienes de uso 27%

  Los sueldos y cargas sociales sufrieron un incremento en términos reales del 13-14%

  También el ancho de banda bajo respecto del ejercicio anterior un 19%

  El resto de los costos se mantuvieron o bajaron con bajas significativas en la capacitación del personal que ya se encuentra suficientemente entrenado y también bajo sustancialmente el consumo de repuestos y reparaciones ya que la mejora en la calidad de las instalaciones de obras nuevas redujo significativamente el monto erogado

  Analizada la estructura de costos y el peso específico de cada ítem este ejercicio termino arrojando una baja en los costos totales del 6%

- RENTABILIDAD: Con un margen de rentabilidad del 4% se ha rotado 1,02 veces el patrimonio neto promedio obteniendo los accionistas una rentabilidad mayor (0,042) que la rentabilidad del activo (0,0365) toda vez

DOCUMENTACIÓN PROTOCOLIZADA
SEDE CENTRAL SANTA ROSA
PROVINCIA DE LA PAMPA

que el efecto palanca ha sido positivo (1,15) justamente producto de los anticipos financieros aportados por el estado sin costo financiero explícito. Pese al contexto transitado el resultado del ejercicio fue positivo $ 218.233.543,45 representando un 4% sobre las ventas del ejercicio, ventas que a su vez solo crecieron en términos reales respecto del ejercicio anterior un 4% y esto obedece fundamentalmente a un criterio de prudencia al fijar los precios sobre los costos necesarios para desarrollar el objeto de la empresa.

En líneas generales por lo antes expuesto reiteramos lo expresado en el ejercicio anterior los números muestran una buena administración de los negocios, con resultados suficientes como para autofinanciar los gastos corrientes. Así mismo dichos resultados resultan mesurados dado el volumen del negocio toda vez que se prioriza la renta social que permite llegar al usuario final con el menor costo utilizando una política de venta y servicios a los prestadores de última milla en condiciones ventajosas para que sean trasladadas a todos los pampeanos.

APARTADO 6. CONSIDERACIONES FINALES.

El Directorio, al igual que el año anterior no tiene más que palabras de agradecimiento hacia su personal y a especialistas que nos han acompañado en este desafío y pone ahora si a consideración de los señores accionistas la labor realizada en este periodo.

En virtud de lo expuesto se solicita a los señores socios, la aprobación de los Estados Contables por entender que reflejan razonablemente el estado de situación patrimonial y financiera de la empresa y de cuyo análisis se desprende la acertada gestión y políticas llevadas adelante por este Directorio durante el ejercicio cerrado al 31 de Marzo del 2025.

Cr. Emiliano J. Gisler
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

CPN Gabriela Fabiana Bruno
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Abg. José Andres Zulueta
Presidente
EMPATEL SAPEM

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA:

Señores Directores y Accionistas de
EMPATEL S.A.P.E.M.
CUIT N° 30-71714133-0
Domicilio legal Avda. Alfredo Palacios Nº 890
Santa Rosa – La Pampa

Informe sobre los controles realizados como síndicos respecto de los estados contables y la memoria de los directores

Opinión:

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como síndicos la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de **EMPATEL S.A.P.E.M.**, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de marzo de 2025, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas 1 a 10 y Anexos I a IV explicativas de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria del directorio correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **EMPATEL S.A.P.E.M.** al 31 de marzo de 2025 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Así mismo en nuestra opinión la memoria del directorio cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad del directorio.

Fundamentación de la opinión:

Hemos llevado a cabo los controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del síndico en relación con los controles de los estados contables y la memoria del directorio.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por el auditor externo, C.P.N. Carlos Subelet, quien emitió su informe, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes con fecha 8 de Agosto de 2025. Entre los

Cr. Emiliano J. Gisler
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Cr. Emiliano Jesús GISLER
Presidente Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Cra. Gabriela Fabiana Bruno
Sindico Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del directorio.

Asimismo, en relación a la memoria del directorio correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 iniciado el 1 de abril de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2025, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades Comerciales y otra información requerida por los organismos de control y en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de **EMPATEL S.A.P.E.M.** y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades del síndico en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria del directorio:

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como síndicos que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional. Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos

Cr. Emiliano J. Gisler
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Cr. Emiliano Jesús GISLER
Presidente Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Cra. Gabriela Fabiana Bruno
Sindico Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

riesgos y obtenemos elementos de juicio suficiente y adecuado para proporcionar una base para nuestra opinión.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el directorio de **EMPATEL S.A.P.E.M..**

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de **EMPATEL S.A.P.E.M**., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de EMPATEL **S.A.P.E.M.** para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en nuestro informe como síndicos sobre la información expuesta en los estados contables o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como síndicos. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Nos comunicamos con el Directorio de **EMPATEL S.A.P.E.M.** en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de mis procedimientos de auditoría como síndicos y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como síndicos.

También proporcionamos al Directorio de **EMPATEL S.A.P.E.M**. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de **EMPATEL S.A.P.E.M.**, el pasivo devengado al 31 de Marzo de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 36.130.717,24 y no era exigible a esa fecha.

b) Conforme a lo establecido por el artículo 32° del Código Fiscal de La Provincia de La Pampa, informo que la sociedad posee un pasivo devengado al 31 de Marzo de 2025 en

Cr. Emiliano J. Gisler
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Cr. Emiliano Jesús GISLER
Presidente Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Cra. Gabriela Fabiana Bruno
Sindico Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos en la jurisdicción de la Provincia de La Pampa por valor de $ 2.892.951,02, los cuales no eran exigibles a esa fecha.

c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

d) Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

e) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como síndicos conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.

Ciudad de Santa Rosa (LP), 8 de Agosto de 2025.

DOCUMENTACIÓN PROTOCOLIZADA
CENTRAL SANTA ROSA
PROVINCIA DE LA PAMPA

Cr. Emiliano J. Gisler
Síndico
Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Cr. Emiliano Jesús GISLER
Presidente Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

Cra. Gabriela Fabiana Bruno
Sindico Comisión Fiscalizadora
EMPATEL SAPEM

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PAMPA

A 0274652
CE DO SI CU SE CI DO

CERTIFICA: que la firma inserta en la presente documentación, se corresponde con la que el CONTADOR PUBLICO GISLER, EMILIANO
(T° 20 F° 36), tiene registrada en este Consejo, según control formal macroscópico y que se han realizado los controles de matrícula vigente y de cumplimiento de requisitos formales del informe profesional, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional.
CERTIFICACIÓN N° 190 / 2025 Boleta de Depósito N° 318539.

SEDE SANTA ROSA, La Pampa, República Argentina 15/08/2025

274652

DOCUMENTACION PROTOCOLIZADA
SEDE CENTRAL SANTA ROSA
PROVINCIA DE LA PAMPA

Cra. SOFIA S. OLIVIERI
Secretaria Técnica Santa Rosa
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa